A. INFORME ESTADO CONTRATO CASA ECOLOGICA DE LOS ANIMALES:

En la vigencia 2017 se suscribió el Contrato de Obra No. SDA-SI-20171382 con el CONSORCIO ECO CASA cuyo objeto era "Construir un Centro de Protección de Bienestar Animal "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES" – CEA", por un valor inicial de $25.067.727.810 con un plazo inicial de 16 meses, posteriormente, se realizaron modificaciones contractuales como se detalla en la siguiente tabla:

ACTA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2018	N.A
MODIFICACIÓN 1:	15 DE MARZO DE 2018	Ampliar plazo de inversión del anticipo de 3 a 6 meses
MODIFICACIÓN 2:	17 DE OCTUBRE DE 2018	Ampliar plazo de inversión del anticipo de 6 a 12 meses
PRÓRROGA 1:	31 DE MAYO DE 2019	Ampliación de 53 días calendario
PRÓRROGA 2:	9 DE AGOSTO DE 2019	Ampliación hasta el 15 de noviembre de 2019
PRÓRROGA 3:	15 DE NOVIEMBRE DE 2019	Ampliación por 152 días a partir del 16 de noviembre de 2019
SUSPENSIÓN 1:	24 DE MARZO DE 2020	Suspensión desde el 24 de marzo hasta el 13 de abril de 2020
SUSPENSIÓN 2:	14 DE ABRIL DE 2020	Suspensión desde el 14 al 26 de abril de 2020
SUSPENSIÓN 3:	27 DE ABRIL DE 2020	Suspensión del 27 de abril al 11 de mayo de 2020
	12 DE MAYO DE 2020	Suspensión del 12 al 25 de mayo de 2020
PRÓRROGA 4:	16 DE JUNIO DE 2020	Prórroga del 18 al 30 de junio de 2020
PRÓRROGA 5:	26 DE JUNIO DE 2020	Prórroga por 2 meses desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2020
PRÓRROGA 6:	31 DE AGOSTO DE 2020	Prórroga por 2 meses y 26 días desde el 1 de septiembre al 26 de noviembre de 2020
PRÓRROGA 7:	26 DE NOVIEMBRE DE 2020	Prórroga por 61 días calendario desde el 27 de noviembre al 26 de enero de 2021.
PRÓRROGA 8 Y ADICIÓN 1:	22 DE DICIEMBRE DE 2020	Prórroga por 5 meses y medio desde el 27 de enero hasta el 11 de julio de 2021 y se adicionó el valor de $7.559.692.521 M/CTE
ACLARATORIO 1:	24 DE DICIEMBRE DE 2020	Prórroga 8 debe contarse desde el 22 de diciembre de 2020 hasta el 5 de junio de 2021.
SUSPENSIÓN 5:	8 DE ENERO DE 2021	Suspensión del 8 de enero al 12 de enero de 2021
SUSPENSIÓN 6:	8 DE ENERO DE 2021	Suspensión del 26 de enero al 14 de febrero de 2021
SUSPENSIÓN 7:	12 DE FEBRERO DE 2021	Suspensión del 15 de febrero al 28 de febrero de 2021
SUSPENSIÓN 8:	26 DE FEBRERO DE 2021	Suspensión del 1 de marzo al 17 de marzo de 2021
ACTA DE REINICIO:	11 DE MARZO DE 2021	Reinicio de ejecución de actividades
MODIFICATORIO 3:	24 DE JUNIO DE 2021	Seguimiento técnico administrativo, financiero, contable y jurídico será a cargo únicamente de la interventoría
PRÓRROGA 9:	23 DE JULIO DE 2021	Prórroga por 111 días calendario, desde el 25 de julio hasta el 12 de noviembre de 2021
SUSPENSIÓN 9:	28 DE OCTUBRE DE 2021	Suspensión desde el 28 de octubre al 15 de diciembre de 2021
SUSPENSIÓN 10:	16 DE DICIEMBRE DE 2021	Suspensión desde el 16 hasta el 26 de diciembre de 2021

SUSPENSIÓN 11:	27 DE DICIEMBRE DE 2021	Suspensión desde el 27 de diciembre hasta el 6 de enero de 2022
PRÓRROGA 10:	22 DE ENERO DE 2022	Prórroga desde el 23 de enero hasta el 13 de mayo de 2022
VALOR TOTAL DE CONTRATO	**TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($32.627.420.331)**	
PROYECTO DE INVERSION	**1149 - PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, SE ARMONIZA CON EL PROYECTO DE INVERSION 7816 - CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE CALIDAD PARA EL SECTOR AMBIENTAL BOGOTÁ**	
FUENTE DE FINANCIACION	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	
FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	13 DE MAYO DE 2022	El contrato finalizó en el plazo pactado sin terminar el 100% de la obra "Casa Ecológica de los Animales", por lo que se inició y terminó un procedimiento por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales.

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA inició su accionar frente a la fauna doméstica a partir del año 2013 mediante la delegación a través del Decreto Distrital 085 de 2013, por medio de la cual se ordena adecuar en Bogotá Distrito Capital, el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal-CEA "Casa Ecológica de los Animales", como equipamiento dotacional de apoyo a los programas de protección ambiental para el manejo integral de la fauna del Distrito Capital. De otra parte, con el Decreto Distrital 242 de 2015 se adoptó la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 cuya coordinación está en cabeza de esta secretaría.

Actualmente, la SDA cuenta con un espacio de 8.5 hectáreas para la "Casa Ecológica de los Animales" y en ella acoger aproximadamente a 800 animales domésticos cuyo espacio contempla un área clínica, zona de observación, de rehabilitación y de adopción; además de un consultorio de etología, auditorio y zonas verdes.

El contrato de Obra No. SDA-SI-20171382 terminó su plazo de ejecución el 13 de mayo de 2022 y, con la información presentada por el Interventor, los avances de obra evidenciados y el levantamiento realizado por el equipo técnico interdisciplinario de la interventoría CONSORCIO INTEREKOLOGI se determinó que no se cumplió con el 100% del objeto del contrato de obra de acuerdo con las especificaciones técnicas al finalizar el plazo pactado.

En virtud de lo anterior, se inició el trámite del proceso sancionatorio adelantado para el contratista de obra Consorcio Ecocasa se profirió la Resolución No. **02775** del 12 de diciembre de 2023 *"POR LA CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL INICIADO POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. SDA-20171382, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y EL CONSORCIO ECO-CASA*" mediante el cual se declaró el incumplimiento contractual y se cuantificaron los perjuicios derivados de dicho incumplimiento y que se confirmó con la Resolución No. 2881 del 19 de diciembre de 2023.

Ahora, en paralelo, como el plazo del contrato de obra No. SDA-20171382 terminó sin que se hubiera cumplido con el 100% de su objeto, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (Idpyba), suscribieron el Contrato Interadministrativo No. SDA20221996 con la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), el 16 de diciembre de 2022, para adelantar la adecuación y terminación de las obras del Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal – CEA, cuyo objeto fue el de*: "CONTRATAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES – CEA",* y tuvo inicio el 23 de diciembre de 2022.

FINDETER	**CONTRATO**	**SDA-20221996**	
	OBJETO	"CONTRATAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES – CEA"	
	CONTRATISTA	FINDETER	
	VALOR	**$19.112.143.679**	
		Para la ejecución de los proyectos priorizados y definidos por la SDA y el IDPYBA: $17.721.983.433 Para remuneración por el servicio de asistencia técnica y administración de recursos de FINDETER: $1.390.160.246	
		VIGENCIA 2022	POR EL IDPYBA: $1.511.625.000
			POR LA SDA: $2.570.820.769
		VIGENCIA 2023	POR LA SDA: $15.029.697.910
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2022	
	FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2022	
	PLAZO	12 MESES	

En desarrollo del Contrato Interadministrativo SDA-20221996, se han suscrito los siguientes contratos derivados:

OBRA	**CONTRATO**	**111259-001-2023 (PAF-ATSDA-O-021-2023)**
	OBJETO	CONTRATAR LA "ADECUACION Y TERMINACION DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)."
	CONTRATISTA	CONSORCIO JFIGC FUNZA
	VALOR	$16.197.359.020
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE JUNIO DE 2023
	FECHA DE INICIO	20 DE JUNIO DE 2023
	PLAZO	9 MESES
INTERVENTORÍA	**CONTRATO**	**111259-002-2023 (PAF-ATSDA-I-012-2023)**
	OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO ECOLÓGICO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL "CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA)"
	CONTRATISTA	CONSORCIO GC 012
	VALOR	542.306.560
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE JUNIO DE 2023
	FECHA DE INICIO	JUNIO 20 DE 2023
	PLAZO	11 MESES

Actualmente, se encuentra en desarrollo la Fase de "Construcción" derivada del contrato suscrito con FINDETER. Se avanza con las obras de adecuación y terminación de los módulos de acceso, aislamientos y alojamientos de caninos y felinos, conforme con el cronograma aprobado por la interventoría.

PROCESOS SANCIONATORIOS CONTRATO SDA-20171382 SUSCRITO CON CONSORCIO ECOCASA

En la vigencia 2020, se adelantó proceso administrativo sancionatorio de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual se resolvió mediante Resolución No. 01616 del 13 de agosto de 2020, por la cual se decidió: "*Decretar la terminación del procedimiento administrativo sancionatorio contractual adelantado contra el CONSORCIO ECO-CASA identificado con el MT 901 .141.808- 7 por el presunto incumplimiento calificado del contrato de obra No. SDA-20171382, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo*", porque cesaron los hechos de incumplimiento informados por la Interventoría.

Mediante radicado No. 20201E124787 de fecha 27 de julio de 2020, la interventoría solicitó el inicio del trámite de la actuación administrativa por presunto incumplimiento del contrato de obra No. SDA- 20171382, el cual se adelantó y se resolvió mediante Resolución No. 02489 del 20 de noviembre de 2020 "*Por medio de la cual se declara un incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato de obra No. SDA-20171382 de 2017 y se impone una multa*", con lo cual al contratista se le impuso multa por valor de Doscientos Cincuenta Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos ($250.677.278), por el atraso acumulado de acuerdo a reprogramación según prórroga No. 6 del 15.33%.

Mediante radicado No. 2021IE82171 de fecha 03 de mayo de 2021, la interventoría solicitó el inicio de un trámite de incumplimiento del contrato de obra No. SDA-20171382, el cual se adelantó y se resolvió mediante Resolución No. 05562 con la cual se resolvió no imponer la multa y archivar el proceso por haberse superado los hechos del retraso en obra informado con corte al mes de abril de 2021, respecto a las actividades establecidas en la prórroga No. 8 del 22/12/2020.

Para la vigencia 2021, mediante radicado No. 2021IE189151 de fecha 07 de septiembre de 2021 se solicitó el inicio del trámite de caducidad por incumplimiento del Contrato de Obra No. SDA- 20171382. El proceso se resolvió mediante Resolución No. 0163 del 11 de mayo de 2022, mediante la cual no se declaró la caducidad del contrato ya que los incumplimientos advertidos por la interventoría no cumplieron con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Por último, como se dijo previamente, al finalizar el plazo de ejecución del contrato de obra SDA-20171382 de 2017 (13 de mayo de 2022) no se entregó el total de la obra por parte del contratista, por lo que se inició un proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento sustentado en el informe de interventoría del 28 de julio de 2022 (Contrato de interventoría SDA-CM-20171397 de 2017), según el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, que terminó con la Resolución No. 02775 del 12 de diciembre del 2023, en la cual se declaró el incumplimiento del contrato de Obra No. SDA-20171382- 2017 y se cuantificaron los perjuicios derivados del incumplimiento, la cual se confirmó con la Resolución No. 2881 del 19 de diciembre de 2023.

ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. SDA-20171382

En atención a la finalización del trámite del procedimiento sancionatorio con el cual se declaró el incumplimiento del contrato de obra en mención y se cuantificaron los perjuicios del incumplimiento, el CONSORCIO INTEREKOLOGI remitió proyecto de acta para la liquidación del contrato de obra No. SDA-20171382, en la cual se hace el estado de cuentas entre las partes y se remitió al apoderado del contratista para su revisión y manifestación de suscripción en forma bilateral. En caso negativo, se continuará con el procedimiento de liquidación unilateral, estando dentro del término para realizar esta etapa.